

TIPS PARA AGILIZAR EL DESPACHO DE IMPORTACIÓN.



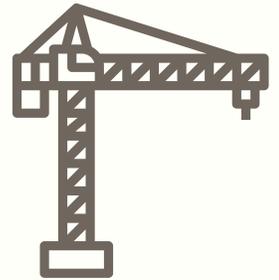
SSAMéxico^{MR}
Grupo Carrix

1

Pre-liberación y pre-facturación de contenedores antes de la descarga de buque.

El usuario de la agencia aduanal debe monitorear en nuestro portal web su embarque de 48 a 24 horas antes de la ETA del buque. En cuanto la información de su embarque se vea reflejada en nuestra página, el usuario deberá subir su pedimento al portal de liberación (pre-liberación) y posteriormente, facturar de sus cobros pendientes de importación (pre-facturación) con el código BI8 (camión) / BI9 (tren).

Una vez que el contenedor se descarga y toca piso, se envía una notificación en automático al usuario que efectuó la facturación de maniobras. Al momento que el contenedor se descarga del buque, queda liberado y solo será necesario solicitar la cita de despacho.



2

Pre-aviso de contenedores críticos.

Puede ser utilizado para contenedores de importación que no requieran revisión en el área de almacén y que necesiten ser despachados dentro de las 24 horas siguientes a su descarga.

El proceso consiste en enviar el formato de preaviso 48 horas antes del arribo del buque a la dirección preaviso@ssamexico.com para que sus contenedores sean segregados para pronto despacho.

Es importante considerar que, de no despachar los contenedores durante las 24 horas siguientes de su descarga de buque, se realizará un cargo por reacomodo de contenedor.



3

Recinto Fiscalizado Estratégico para importación.

El servicio de Recinto Fiscalizado Estratégico para importación, aplica para todos los contenedores LINER & NO-LINER que requieran servicios de previo o Desycon, (exceptuando desconsolidaciones de mercancía LCL).

- La solicitud de este servicio deberá llevarse a cabo mínimo 96 horas previas a la ETA del buque en: <https://www.ssamexico.com/cierreBuques.aspx>
- Dirección para segregación y seguimiento del despacho SSAM RFE Importación: SSAM.RFEImportacion@ssamexico.com
- SSA México realizará el traslado Terminal a RFE sin cargo adicional.
- Entregas 24/7.

4

Pre-programación de maniobras de almacén CFS.

Se realiza a través de nuestra página FORECAST de 48 a 24 horas previas a la ETA del buque. En cuanto el usuario de la agencia aduanal observe la información de su embarque en nuestra página (posición buque), podrá pre-programar los servicios requeridos en el área de almacén CFS.

Nuestras estadísticas muestran que utilizando esta herramienta, podrán disminuir el tiempo de estadía de sus contenedores hasta más de un 50%.



5 Previo en ruta para contenedores en el área del almacén CFS.

Una vez liberado el contenedor, se programa el servicio de previo en ruta en nuestro portal FORECAST. Posteriormente deberá solicitar cita en el portal de SSA México (en la cita asignada se debe mostrar el icono de un sello sobre un contenedor).

Al ingresar el transporte a la terminal, deberá pasar al bloque correspondiente a realizar la carga de sus contenedores y posteriormente presentarse a un costado de nuestro almacén para realizar su servicio de previo en ruta.

NOTA IMPORTANTE: La tarifa de previo en ruta es menor a la tarifa de previo ocular.



6 Entrega de contenedores de importación en domingo sin recargo dominical y sin recargo de servicio extraordinario.

Previa solicitud de servicio extraordinario con la Aduana.

7 Servicios de almacén CFS en domingo con bono.

Servicios de previo ocular y desycon (desconsolidación y consolidación) a contenedores en domingo, con la asignación del bono de \$250.00 MXN por contenedor, permitiendo que el contenedor esté listo para despacho a inicio de semana, reduciendo su estadía.



8 Horarios de citas para contenedores de importación.

Citas para entrega/recepción de contenedores el mismo día o en 24 horas, sin cargo adicional.

Solicitud realizada hasta las 14:00 h, se le asignará la cita para el mismo día; a partir de las 14:01 h, se asignará la cita para el día siguiente.

NOTA IMPORTANTE: Sujeto a disponibilidad.

9 Manual para agentes aduanales y líneas navieras.

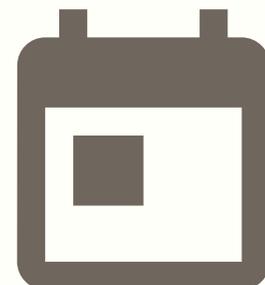
Le informamos que en el apartado INFORMACIÓN de nuestra página web se encuentran disponibles el Manual de Importación y el Manual de Exportación como guías de los procesos a seguir por los agentes aduanales y líneas navieras en SSA México.

Las ligas de acceso directo a dichos manuales son las siguientes:

- <https://www.ssamexico.com/SSAMportal/files/ManualAAexpo.pdf>
- <https://www.ssamexico.com/SSAMportal/files/ManualAAimpo.pdf>

10 Modo de salida.

Antes de realizar la liberación se recomienda consultar su contenedor en el portal, el modo de salida, se indica el modo de transporte considerado en el momento: R=Rail / Tren y T=Truck / Camión.



En caso de requerir más información sobre los procesos antes expuestos, sugerimos contactar a nuestra área de atención a clientes:

ssamatencion.clientes@ssamexico.com

Lo invitamos a consultar en nuestra página web:

- Estatus de sus contenedores: <https://www.ssamexico.com/buscarContenedor.aspx>
- Cierre de buques: <https://www.ssamexico.com/cierreBuques.aspx>
- Comunicados: <https://www.ssamexico.com/comunicados.aspx>
- Tarifas: https://www.ssamexico.com/files/tarifas_zlo.pdf